



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Córdoba

## TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: 23001250200020230030200  
Disciplinado: HERNAN ENRIQUE RAMOS GUTIERREZ

Montería, 28 de febrero de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el Dr. HERNAN ENRIQUE RAMOS GUTIERREZ, en contra de la Sentencia Sancionatoria proferida en su desfavor, por esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, en fecha 14 de febrero de 2024. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia digital del recurso y su sustentación, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintinueve (29) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria